Gobernación de CUNDINAMARCA
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300069609

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**22.09.2022**
Referencia Del Documento:	**FE-21**	**Fecha Impresión de Factura:**	**22.09.2022**
Centro Gestor:	**1130**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD**
Fondo:	**1-0100**	**Nombre del Fondo:**	**Recurso ordinario**
Verificado por:	**JBERNAL**	**Documento RPC:**	**4600012162**
NIT del Tercero:	**9014952847**	**Código del Tercero:**	**2200005398**
Nombre del Tercero:	**DIAL GROUP S.A.S.**		
Nombre del Alternativo:			
Descripción:	**PAGO 1 DE 1 SM-CMC-72-2022**		

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Svcs	XACREEDOR/DEUDOR	2.574.900-
002	5507060076	81	Bienes o servicios s	2320202008	2.982.499
003	5507060076	81	Bienes o servicios s	2320202008	1
004	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	50.000-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	63.000-
006	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	24.000-
007	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	25.000-
008	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	50.000-
009	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	7.600-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	50.000-
011	2436050000	50	Svcs	XRETENCION/DEDUCCION09	100.000-
012	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	38.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	2.506.303	50.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	2.506.303	63.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	2.506.303	24.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	2.506.303	25.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	2.506.303	50.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación $7.600 Año 2022		7.600-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	2.506.303	50.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	2.506.303	100.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	2.506.303	38.000-

Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS

Norma C Solórzano P
ORDENADOR

RECIBIDO 27 SEP 2022
2:07 PM

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

$ 220,600

Adulto Mayor 2%	$50,000
ProCultura 1%	$25,000
ProDesarollo 2%	$50,000
ProHospital 2%	$50,000
ProElectrif	$7,600
Pro UDEC 1.5%	$38,000

Nombre: DIAL GROUP S.A.S.
Nit: 9014952847

3300069609

140

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO A-GC-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN 02
		FECHA 04/Agos/2020

El suscrito supervisor designado del grado o dependencia de unidad cedida a que hace la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato que reposan en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato a quien le corresponde velar por el Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de supervisión contractual vigente para la entidad.

FECHA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	20	9	2022		19	5	2022		18	7	2022

SECRETARIA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1130

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SAPAC 072 2022	X		DIAL GROUP S A S	901495284-7
TELEFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3154222232		CARRERA 0 # 16 Bis 32 Cartago Valle	dialgroupsas@gmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE RIONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GARANTÍA DE DERECHOS ADELANTADA POR LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO"
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($18 982 500) IVA incluido. La Gobernación de Cundinamarca- La Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero cancelará el valor del contrato en un solo pago de conformidad con el servicio efectivamente prestado de conformidad con la tarifa presentada en la oferta, previa presentación de la factura incluido IVA y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato designado por LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y de la presentación de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del contratista del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud riesgos laborales pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El pago se realizará conforme al Plan Anualizado de Caja del Departamento de Cundinamarca. El valor del contrato se imputará con cargo a disponibilidad presupuestal No. 7100024115 del 22 de febrero de 2022, a través de los siguientes rubros presupuestales: Item 1 Valor $ 18 000 000 COP Rubro 1130/3-3310/2320202008/5/152/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE / Fondo de Desarrollo Integral/ mujer Cundinamarca/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto 2021/004250574/4502038 FOR EJEC SEG POLI PUB MUJER Y GENERO CUN Item 2 Valor $ 1 912 000 COP Rubro 1130/3-1100/2320202008/5/152/CC SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO/ FONPET Departamento/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto 2021/004250574/4502038 FOR EJEC SEG POLI PUB MUJER Y GENERO CUN Item 3 Valor $ 4 487 800 COP Rubro 1130/1- 0100/2320202008/5/152/CC SECRETAR A DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO/ recurso ordinario / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto 2021/004250574/4502038 FOR EJEC SEG POLI PUB MUJER Y GENERO CUN

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 2.982.500
PAGO N°	1 DE 1	BANCO	BANCOLOMBIA		
CUENTA N°		86900002136		AHORROS	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$ 18.982.500	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO			AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 2.982.500
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 2.982.500
TOTAL		$ 18.982.500	SALDO TOTAL	$ 16.000 000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
18	5	2022	4600012162

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
7	07	2022	9436923681

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				19	5	2022	18	7	2022

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	20/09/2022	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA	DEL 19/05/2022 AL 18/07/2021
OBSERVACIONES (si se requiere)	LOS RESTANTES DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16000000) SERÁN PAGADOS CON EL FONDO 3-3310 Fondo de Desarrollo Integral Mujer Cundi, Rubro: 1130/3-3310/2320202008/5/152/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE / Fondo de Desarrollo Integral/ mujer Cundi/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto: 2021/004250574/4502038 FOR EJEC SEG POLI PUB MUJER Y GENERO CUN.		

	SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE	VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA	NOMBRE:	MARIBEL MESA VARGAS	NOMBRE:	NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA
CARGO	GERENTE DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CARGO:	ASESORA JURIDICA	CARGO:	SECRETARIA DE MUJER Y GENERO
FIRMA		FIRMA:		FIRMA:	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SM-CMC-072-2022	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 19.05.2022 hasta el 18.06.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	22.09.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIAL GROUP S.A.S.
NIT / C.C.:	9014952847
Supervisor:	VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
Cargo:	Gerente Comunicaciones y Gestión del Conocimiento
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE RIONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ES TRATEGIA DE GARANTÍA DE DERECHOS ADELANTADA POR LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	12.05.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.05.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100024115
Registro Presupuestal	4600012162
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$18,982,500
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$18,982,500
lazo de Ejecución Inicial	DOS (2) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DOS (2) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.07.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	Seguros del Estado
Garantía de Cumplimiento	Si
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101045071

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Prestar el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenidos

Se presto el servicio de acuerdo al cronograma establecido para la entrega de insumos y servicios

2. Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta.

Se presto el servicio de acuerdo a las características técnicas y ficha técnica del contrato SM-CMC-072-2022

3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.

El contratista asumió todos los gastos logísticos y operativos para la ejecución.

4. Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.

El contratista cumplió de acuerdo a la propuesta presentada con relación al contrato SM-CMC-072-2022.

5. Prestar los servicios logísticos para la realización de las actividades recreo deportivas.

El contratista asumió la logística requerida para la ejecución del contrato.

6. Suministrar de conformidad con el cronograma de las actividades, las condiciones técnicas contratadas.

Se entregaron los insumos y servicios en cada una de las fechas estipuladas de acuerdo al cronograma establecido.

7. Desarrollo de las actividades que se requieran en el objeto del contrato

Cumplió con cada una de las actividades establecidas en el contrato SM-CMC-072-2022.

8. Disponer de los recursos para todos los ítems del proceso conforme a los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato

El contratista contaba con la capacidad financiera, técnica y de experiencia para cumplir a cabalidad el contrato.

9. Atender de manera oportuna todas las solicitudes de la supervisión conforme se requiera y esté en el anexo técnico del proceso contractual.

El contratista estuvo atento a responder y solucionar cada uno de los requerimientos por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión.

10. Realizar los diseños de las piezas y demás elementos que contengan la imagen institucional haciendo uso del Manual de Imagen Institucional, los cuales deberán ser aprobados previamente por el área de prensa, para el efecto deberá remitirse al Supervisor del contrato los respectivos diseños para el trámite de revisión y aprobación.

El contratista diseño e implemento los diseños aprobados por la entidad para la elaboración de insumos.

11. Todas las demás que se requieren en ejecución del objeto contractual

El contratista siempre estuvo atento en cualquier momento o situación para la ejecución del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300069609	22.09.2022	$2,982,500
3300069610	22.09.2022	$16,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$18,982,500	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$0
Saldo a favor del Contratista		$18,982,500
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$18,982,500	$18,982,500

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

142

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna

VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
Gerente Comunicaciones y Gestión del Conocimiento

DIAL GROUP
S.A.S

Cartago, Agosto 19 de 2022

Doctora
VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.c.

Asunto: Presentación Informe
Ref.: Contrato SM-CMC-072-2022

Cordial saludo

Angie Paola Gamarra Rojas, en calidad de Representante legal de DIAL GROUP S.A.S., identificada con Nit 901.495.284-7, por medio del presente oficio me permito remitir a la entidad Único Informe correspondiente al contrato en referencia, el cual tuvo por objeto "Prestación de servicios logísticos para la realización de actividades recreo deportivas a realizarse en la provincia de Rionegro del Departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación de la estrategia de garantía de derechos adelantada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género", y fue ejecutado en el Municipio de Yacopí el 17 de Julio de 2022.

Por ende, adjuntamos la siguiente documentación relacionada para dar cumplimiento a lo requerido por esta dependencia con el fin de llevar a cabo el proceso de pago.

Anexos:

- Factura
- Cédula de Representante legal
- Registro único tributario de la Empresa
- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificado de parafiscales y Planilla de seguridad
- Certificado bancario
- Informe ejecutivo del objeto contractual (técnico, financiero y registro fotográfico).

Agradezco su atención.

Cordialmente

ANGIE PAOLA GAMARRA R.
C.C. 1.005.716.876
DIAL GROUP S.A.S.
NIT: 901.495.284-7

144

DIAL GROUP S.A.S.
NIT 901.495.284-7
CR 9N 16B 32
Tel: (608) 3154222232
Cartago - Colombia
alejis3956@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-14

Señores	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	**Teléfono**	(601) 749000000
Dirección	CLL 26 51 53	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/08/2022, 18:48
Expedición	11/08/2022, 18:48
Vencimiento	10/08/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Rete.	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Vr. Total
1	REFRIGERIOS	210.00	0 %	5,555.56	1,166,667.60	0.00	1,260,001.01
2	ALMUERZOS	210.00	0 %	10,648.14	2,236,109.40	0.00	2,414,998.15
3	CAMISETAS	184.00	0 %	19,411.76	3,571,763.84	0.00	4,250,398.97
4	TROFEOS	12.00	0 %	63,025.21	756,302.52	0.00	900,000.00
5	MEDALLAS	184.00	0 %	6,722.68	1,236,973.12	0.00	1,471,998.01
6	PLACAS	2.00	0 %	44,453.78	88,907.56	0.00	105,800.00
7	JUECES	8.00	0 %	180,000.00	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00
8	SERVICIO DE TRANSPORTE	7.00	0 %	1,019,900.00	7,139,300.00	0.00	7,139,300.00

Total Items: 8

Valor en Letras:
Dieciocho millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte con catorce cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 18,982,496.14

Observaciones:

Total Bruto	17,636,024.04
IVA 19%	1,074,249.94
IVA 0%	0.00
Impoconsumo 8%	272,222.16
Total a Pagar	**18,982,496.14**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764024648490 aprobado en 20220128 prefijo FE desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 0e15e0ee92773a314953dad22bcdc7f554ebd04328111 4515a6e5cb0fc09d376e1d2892dc6a218e507d1a53ea35cff36

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. Nit. 830.048.145-8

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SM-CMC-071-2022 CONTRATISTA: DIAL GROUP S.A.S.	
		Página: Página 1 de 16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	SM – CMC – 071 - 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE RIONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GARANTÍA DE DERECHOS ADELANTADA POR LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
INFORME N°:	1/1
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	12/08/2022

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADOS	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
1	Prestar el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenidos	Por parte del Contratista DIAL GROUP S.A.S., se prestó el servicio dentro de los tiempos establecidos por la entidad y desarrollados de acuerdo a los lugares indicados.	N/A	100%
2	Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta.	El servicio prestado se realizó en óptima calidad y dando cumplimiento con todas las características y especificaciones técnicas ofertadas.	N/A	100%
3	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato	En calidad de Contratista, para el desarrollo del objeto del proceso contractual, asumió todos los costos, gastos y riesgos que con llevaban la ejecución del proyecto.	N/A	100%
4	Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	Se dio cumplimiento total y garantía del servicio prestado a la entidad, en toda y cada una de las partes.	N/A	100%
5	Prestar los servicios logísticos para la realización de las actividades, las condiciones técnicas contratadas.	Se brindo el servicio requerido de acuerdo con las condiciones técnicas precontractuales y contractuales, con el fin de brindar un excelente servicio.	Registro fotográfico	100%

		Siempre se contó con el acompañamiento de las personas delegadas de la entidad Contratante.		
6	Desarrollo de las actividades que se requieran en el objeto del contrato.	Se llevo a cabo el desarrollo de las diferentes actividades en cumplimiento del objeto contractual.	N/A	100%
7	Disponer de los recursos para todos los ítems del proceso conforme a los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato.	Se ha dado cumplimiento a cada uno de los ítems, de conformidad a los alineamientos impartidos.	N/A	100%
8	Atender de manera oportuna todas las solicitudes de la supervisión conforme se requiera y esté en el anexo técnico del proceso contractual.	Durante el plazo de ejecución del contrato en mención, se realizó reunión de coordinación y avance de la actividad principal, con el fin de validar avances y aprobaciones de los diferentes ítems.	N/A	100%
9	Realizar los diseños de las piezas y demás elementos que contengan la imagen institucional haciendo uso del Manual de Imagen Institucional, los cuales deberán ser aprobados previamente por el área de prensa, para el efecto deberá remitirse al supervisor del contrato los respectivos diseños para el trámite de revisión y aprobación.	De conformidad a las indicaciones y lineamientos del equipo de supervisión, se realizó la presentación de diseños de los diferentes ítems entregables, los cuales fueron revisados y aprobados por parte de la entidad Contratante.	N/A	100%
10	Todas las demás que se requieren en ejecución del objeto contractual.	Se dio garantía y cumplimiento al objeto contractual, con la aprobación de la supervisión.	N/A	100%

Condiciones técnicas exigidas:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNI. MED	CANTIDAD	CANTIDAD
REFRIGERIOS	Suministro de refrigerio compuesto por emparedado 250 gramos (pan baguette, jamón, queso, lechuga y tomate) 1 fruta, 1 dulce y 1 jugo en caja todo debidamente empacado. Los alimentos deberán cumplir con los estándares de salubridad, establecidos por la norma que rige la materia. y ser preparados con una anticipación no mayor a 4 horas al momento de la entrega Los refrigerios deben ser entregados por el proveedor en el lugar del evento un día antes del mismo en horas de la noche.	UNIDAD	210	Se realizo el suministro y entrega de refrigerios de acuerdo a las especificaciones técnicas y el menú planteado, dentro de los tiempos establecidos por parte de la entidad contratante.
ALMUERZOS	Servicio de preparación y suministro de alimentos, almuerzos debidamente empacado de manera individual(incluyendo cubiertos) con sopa o fruta, plato fuerte tipo ejecutivo(debe incluir proteina, porcion de leguminosa, porcion de arroz, ensalada, papa y/o platano) bebida y postre para el día del evento. Los almuerzos deben ser entregados el dia del evento 12m (medio dia) , para garantizar que el alimento este fresco.	UNIDAD	210	Se realizo el suministro de almuerzos de conformidad a las cantidad y menú aprobado por el área de supervisión.
CAMISETA	64 de futsal numerada para 8 equipos, 40 de baloncesto numerada para 8 equipos, 32 para 8 equipos de rana y 32 para 8 equipos de tejo. El material es en algodon perchado y los estampados con la imagen institucional en sublimacion. El diseño de estampados lo presenta la entidad. Deberàn ser entregadas por el contratista tres (3) dias antes del evento en la ciudad de Bogotà a los coordinadores del evento	UNIDAD	184	Se realizo la entrega de Camisetas de conformidad a las tallas indicadas por la entidad, como también de acuerdo a los colores escogidos para cada municipio, las cuales fueron marcadas de acuerdo al diseño aprobado.
TROFEOS	Trofeos tipo placa en cristal con marcación en sandblasting, tamaños iguales o superiores a 18 cm x 12 cm. El diseño es presentado por la entidad. eberàn ser entregadas por el contratista tres (3) dias antes del evento en la ciudad de Bogotà a los coordinadores del evento	UNIDAD	12	Se realizo la entrega de trofeos de placa en cristal de acuerdo a los diseños aprobados por la supervisión durante los tiempos establecidos para lo mismo.

MEDALLAS	Medalla troquelada especial con figura deportiva en relieve, elaborada en aleación de cobre zinc, magnesio y aluminio (material no toxico). Zamac de 7 cms x 7cms de diámetro x 3mm de espesor, baño antiguo oro, todas marcadas al respaldo con logos institucionales, cinta en un color – largo de 90 cms y 3,5 cms de ancho contramarcada. El diseño es presentado por la entidad. eberàn ser entregadas por el contratista tres (3) dias antes del evento en la ciudad de Bogotà a los coordinadores del evento	UNIDAD	184	Se realizo la entrega y el suministro de las medallas troqueladas de conformidad al diseño aprobado, en la cantidad establecida en el contrato.
PLACAS CONMEMORATIVAS	Placas conmemorativas en madera y metal de 15cm por 19cms con Informacion e Imagen Institucional. eberàn ser entregadas por el contratista tres (3) dias antes del evento en la ciudad de Bogotà a los coordinadores del evento.	UNIDAD	2	Se suministro 2 placas en maderas conmemorativas de acuerdo a las indicaciones emitidas por la entidad.
JUECES	2 jueces de futbol, 2 jueces baloncesto campo, 2 jueces balobcesto planilla, 1 juez rana y 1 juez tejo. Deben contar con certificaciones de idoneidad y experiencia. El valor a cotizar debe incluir el transporte al lugar del evento. El contratista deberá entregar al coordinador del evento el listado de los jueces con su correspondiente, identificación acreditación y numero telefónico de contacto, tres (3) días antes del evento	PERSONA POR DIA	8 JUECES	Se conto con la participación de 8 jueces para el cubrimiento de la actividad deportiva en las diferentes modalidades, durante todo el día. Quienes siguieron las indicaciones establecidas por la supervisión
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, tipo bus 30 Pasajeros, para las RUTAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, con todos los certificados, revisiones y autorizaciones del ministerio del transporte y demás entidades competentes . Buses no más de 7 años de antigüedad. El servicio debe incluir conductor, gasolina, pago de peajes y las respectivas pólizas. Las delegaciones se deben recoger en el área urbana de cada uno de los municipios (parque principal) y transportarlas en horas de la mañana al municipio sede del evento, de acuerdo al cronograma que se establecerá por parte de la entidad y el regreso a sus respectivos	7 RUTAS	**MUNICIPIO SEDE YACOPI - RUTAS: RUTA 1** :TOPAIPI - YACOPI - TOPAIPI; **RUTA 2**: LA PALMA - YACOPI - LA PALMA; **RUTA 3**: PAIME- YACOPI- PAIME; **RUTA 4**: EL PEÑON - YACOPI - EL	Se presto el servicio de transporte de conformidad a cada una de las rutas establecidas por parte de la entidad contratante, se coordinó con cada líder de grupo para punto de encuentro y horario de salida. Los vehículos suministrados para el cumplimiento de este ítem, cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas.

	municipios será sobre las 6pm aproximadamente. El contratista deberà presentar al coordinador tres (3) días antes del evento el contrato con la empresa de transporte con la cual va a prestar el servicio, junto con la documentación de los vehículos y de los conductores asignados. Servicio de transporte terrestre automotor para la RUTA 1: TOPAIPI – YACOPI – TOPAIPI se prestará en: Vehiculo tipo campero: cantidad 6 unidades. – Capacidad por campero: 5 pasajeros- camperos del Municipio de Topaipi, quienes conocen las vías de la zona. – Tiempo estimado de traslado: 1 Hora, con todos los certificados, revisiones y autorizaciones del ministerio del transporte y demás entidades competentes. Campero. El servicio debe incluir conductor, gasolina, pago de peajes y las respectivas pólizas. Las delegaciones se deben recoger en el área urbana del municipio de Topaipi (parque principal)y transportarlas en horas de la mañana al municipio sede del evento, de acuerdo al cronograma que se establecerá por parte de la entidad y el regreso a sus respectivo municipio será sobre las 6pm aproximadamente. El contratista deberá presentar al coordinador tres (3) días antes del evento el contrato con la empresa de transporte con la cual va a prestar el servicio, junto con la documentación de los vehículos y de los conductores asignados.		PEÑON; **RUTA 5**: VILLAGOMEZ - YACOPI - VILLAGOMEZ; **RUTA 6:** SAN CAYETANO - YACOPI - SAN CAYETANO; **RUTA 7:** PACHO - YACOPI - PACHO.	

ANGIE PAOLA GAMARRA ROJAS
Representante legal
DIAL GROUP S.A.S.
Nit 901.495.284-7

INFORME FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR OFERTADO	% DE EJECUCIÓN	VALOR ENTREGADO
REFRIGERIOS	Suministro de refrigerio compuesto por emparedado 250 gramos (pan baguette, jamón, queso, lechuga y tomate) 1 fruta, 1 dulce y 1 jugo en caja todo debidamente empacado. Los alimentos deberán cumplir con los estándares de salubridad, establecidos por la norma que rige la materia. Y ser preparados con una anticipación no mayor a 4 horas al momento de la entrega Los refrigerios deben ser entregados por el proveedor en el lugar del evento un día antes del mismo en horas de la noche.	UNIDAD	210	6.000	1.260.000	100%	$ 1.260.000
ALMUERZOS	Servicio de preparación y suministro de alimentos, almuerzos debidamente empacado de manera individual(incluyendo cubiertos) con sopa o fruta, plato fuerte tipo ejecutivo(debe incluir proteína, porción de leguminosa, porción de arroz, ensalada, papa y/o plátano) bebida y postre para el día del evento. Los almuerzos deben ser entregados el día del evento 12m (medio día) , para garantizar que el alimento este fresco.	UNIDAD	210	11.500	2.415.000	100%	$ 2.415.000
CAMISETA	64 de futsal numerada para 8 equipos, 40 de baloncesto numerada para 8 equipos, 32 para 8 equipos de rana y 32 para 8 equipos de tejo. El material es en algodón perchado y los estampados con la imagen institucional en sublimación. El diseño de estampados lo presenta la entidad. Deberán ser entregadas por el contratista tres (3) días antes del evento en la ciudad de Bogotá a los coordinadores del evento	UNIDAD	184	23.100	4.250.400	100%	$ 4.250.400
TROFEOS	Trofeos tipo placa en cristal con marcación en sandblasting, tamaños iguales o superiores a 18 cm x 12 cm. El diseño es presentado por la entidad. deberán ser entregadas por el contratista tres (3) días antes del evento en la ciudad de Bogotá a los coordinadores del evento	UNIDAD	12	75.000	900.000	100%	$ 900.000

MEDALLAS	Medalla troquelada especial con figura deportiva en relieve, elaborada en aleación de cobre zinc, magnesio y aluminio (material no toxico). Zamac de 7 cms x 7cms de diámetro x 3mm de espesor, baño antiguo oro, todas marcadas al respaldo con logos institucionales, cinta en un color – largo de 90 cms y 3,5 cms de ancho contramarcada. El diseño es presentado por la entidad. deberán ser entregadas por el contratista tres (3) días antes del evento en la ciudad de Bogotá a los coordinadores del evento	UNIDAD	184	8.000	1.472.000	100%	$ 1.472.000
PLACAS CONMEMORATIVAS	Placas conmemorativas en madera y metal de 15cm por 19cms con información e imagen institucional. deberán ser entregadas por el contratista tres (3) días antes del evento en la ciudad de Bogotá a los coordinadores del evento.	UNIDAD	2	52.900	105.800	100%	$ 105.800
JUECES	2 jueces de futbol, 2 jueces baloncesto campo, 2 jueces baloncesto planilla, 1 juez rana y 1 juez tejo. Deben contar con certificaciones de idoneidad y experiencia. El valor a cotizar debe incluir el transporte al lugar del evento. El contratista deberá entregar al coordinador del evento el listado de los jueces con su correspondiente, identificación acreditación y numero telefónico de contacto, tres (3) días antes del evento	PERSONA POR DIA	8 JUECES	180.000	1.440.000	100%	$ 1.440.000

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, tipo bus 30 Pasajeros, para las RUTAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, con todos los certificados, revisiones y autorizaciones del ministerio del transporte y demás entidades competentes . Buses no más de 7 años de antigüedad. El servicio debe incluir conductor, gasolina, pago de peajes y las respectivas pólizas. Las delegaciones se deben recoger en el área urbana de cada uno de los municipios (parque principal) y transportarlas en horas de la mañana al municipio sede del evento, de acuerdo al cronograma que se establecerá por parte de la entidad y el regreso a sus respectivos municipios será sobre las 6pm aproximadamente. El contratista deberá presentar al coordinador tres (3) días antes del evento el contrato con la empresa de transporte con la cual va a prestar el servicio, junto con la documentación de los vehículos y de los conductores asignados. Servicio de transporte terrestre automotor para la RUTA 1: TOPAIPI – YACOPI – TOPAIPI se prestará en: Vehiculo tipo campero: cantidad 6 unidades. – Capacidad por campero: 5 pasajeros- camperos del Municipio de Topaipi, quienes conocen las vías de la zona. – Tiempo estimado de traslado: 1 Hora, con todos los certificados, revisiones y autorizaciones del ministerio del transporte y demás entidades competentes. Campero. El servicio debe incluir conductor, gasolina, pago de peajes y las respectivas pólizas. Las delegaciones se deben recoger en el área urbana del municipio de Topaipi (parque principal)y transportarlas en horas de la mañana al municipio sede del evento, de acuerdo al cronograma que se establecerá por parte de la entidad y el regreso a sus respectivo municipio será sobre las 6pm aproximadamente. El contratista deberá presentar al coordinador tres (3) días antes del evento el contrato con la empresa de transporte con la cual va a prestar el servicio, junto con la documentación de los vehículos y de los conductores asignados.	7 RUTAS	**MUNICIPIO SEDE YACOPI - RUTAS:** **RUTA 1** :TOPAIPI - YACOPI - TOPAIPI; **RUTA 2:** LA PALMA - YACOPI - LA PALMA; **RUTA 3:** PAIME- YACOPI- PAIME; **RUTA 4**: EL PEÑON - YACOPI - EL PEÑON; **RUTA 5**: VILLAGOMEZ - YACOPI - VILLAGOMEZ; **RUTA 6:** SAN CAYETANO - YACOPI - SAN CAYETANO; **RUTA 7:** PACHO - YACOPI - PACHO.	**1.019.900**	7.139.300	100%	$ 7.139.300

SUBTOTAL	**$17.636.024,04**
IVA	**$1.074.249,94**
IPOCONSUMO	**$272.222,16**
TOTAL	**$18.982.496,14**

REGISTRO FOTOGRAFICO












VILLAGÓMEZ
SALUD INTEGRAL





169














CUNDINAMARCA
Que Progresa!
MUJER DE HIERRO,
¡HÁBITELA POR TUS DERECHOS !
GRACIAS MUNICIPIO DE YACOPÍ
YACOPI - CUNDINAMARCA
JULIO 2022












GomezVilla
2071


GomezVilla


Rionegro

173.











ANGIE PAOLA GAMARRA ROJAS
C.C. 1.005.716.876
DIAL GROUP S.A.S.
NIT 901.495.284-7